



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00980-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 16 ENE 2024

En atención al memorial que antecede, entréguese y páguese los depósitos judiciales según relación anexa por \$6'988.736,00 Mcte. que obra en el expediente y con los que posterioridad se sigan consignando hasta completar la liquidación del crédito y costas que asciende a \$11'358.031,00 Mcte. Al demandante LUIS EDUARDO MUÑOZ RINCON.

Una vez hecho lo anterior, por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 11 de julio del 2022.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	17 ENE 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 003 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr